ACTA DE POSESIÓN No. 44

En la ciudad de Puerto Carreño - Vichada a los 15 de Mayo de de 2020 se presentó en el Despacho de la Dirección de Empresa Social del Estado, Hospital Departamental San Juan de Dios, de Puerto Carreño (Vichada), **ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía 73571579 expedida en Cartagena-(Bolívar), tomar posesión del cargo como Subgerente de Servicios Asistenciales Nivel Directivo Código 72 Grado 10, para el que fue Nombrado en nombramiento Libre Nombramiento y Remoción según Resolución No.

Presentó la siguiente documentación:

Hoja de Vida Sigep
Cédula de Ciudadanía No. 73571579
Fotocopia del Diploma de Bachiller
Fotocopia del Acta de Grado de Bachiller
Fotocopia del Diploma como Bacteriólogo de la Universidad de Santander
Fotocopia del Acta como Bacteriólogo B-50-2067-99
Especialista en Gerencia de Servicios de Salud Universidad de Santander Diploma No. 6216/2005.
Acta Especialista en Gerencia de Servicios de Salud No. 50897
Declaración de Bienes y Rentas No. 2114301453017
RUT No. 14590917232
Certificado de Antecedentes Disciplinarios No. 145176824
Fotocopia de Certificado Judicial y de Policía del 15 de Mayo del 2020
Certificado Contraloría General de la República. No. 73571579200515121343
Certificado de Medidas Correctivas No. 12483198
Carnet de Vacunación
Certificado –Medico Laboral

En tal virtud presto el Juramento de rigor que ordena el capítulo segundo de la Constitución de 1991 y manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

El Posesionado recibirá una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($5.363.000) MCTE.** De los cuales de vengara a partir del 15 de Mayo de 2020.

En constancia se firma a los que en ella intervinieron

ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente Hospital

ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ
Posesionado

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Puerto Carreño - Vichada

NIT: 842.000.004 - 4

Resolución No 270 - - - -

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO (O REMOCIÓN)

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de la ESE Departamental San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada mediante Acuerdo 005 del 2019 de 2019, creo la planta de cargos de la entidad.

Que en virtud del referido Acuerdo se crearon los cargos de Libre Nombramiento y Remoción:

- Subgerencia Administrativa Nivel Directivo Código 68 Gado 10
- Subgerencia de Servicios Asistenciales Nivel Directivo Código 72 Grado 10
- Oficina de Control Interno: Nivel Asesor Libre Nombramiento Y Remoción Código 115 Grado 5
- Oficina Jurídica Nivel Asesor –Libre Nombramiento y Remoción Código 115 Grado 5
- Tesorero Nivel Profesional código 201 Grado 14
- Jefe de Oficina de Planeación Nivel Profesional Código 115 Grado 13
- Almacenista Nivel Técnico Código 314 Grado 16

Que los cargos de **libre nombramiento y remoción**, cuya provisión y retiro se efectúan en virtud de la facultad discrecional del nominador para proveer los empleos señalados en el artículo 5 de la Ley 909 de 2004..

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrese en el cargo de libre Nombramiento y remoción a partir del 15 de Mayo de 2020 a **ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ,** identificado con cedula de ciudadanía numero 73571579 expedida en Cartagena-(Bolívar), para desempeñar el cargo de Subgerente de Servicios Asistenciales Nivel Directivo Código 72 Grado 10 de la Planta de Personal del Hospital Departamental San Juan de Dios Empresa Social del Estado de Puerto Carreño-Vichada, con una asignación Básica mensual de **CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($5.363.000) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la fecha de posesión.

Dado en Puerto Carreño Vichada a los,.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

15 MAY 2020

ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente Hospital Departamental